



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO
Y TECNOLÓGICO SOBRE SU 18º PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO
EN BONN DEL 4 AL 13 DE JUNIO DE 2003**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 4	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	5 - 7	4
A. Aprobación del programa	5 - 6	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	7	6
III. TERCER INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (tema 3 del programa)	8 - 10	6
A. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación a éste	8 - 10	6
B. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.....	8 - 10	6

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IV. CUESTIONES METODOLÓGICAS (tema 4 del programa)	11 - 29	8
A. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto	11 - 13	8
B. Cuestiones relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto	14 - 17	10
C. Cuestiones relacionadas con la presentación y el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.....	18 - 20	12
D. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto	21 - 23	13
E. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura	24 - 26	14
F. Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional.....	27 - 29	16
V. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS (tema 5 del programa)	30 - 33	17
VI. LAS "BUENAS PRÁCTICAS" EN MATERIA DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (tema 6 del programa)	34 - 36	20
VII. INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (tema 7 del programa)	37 - 39	21
VIII. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES (tema 8 del programa) ..	40 - 42	24
IX. OTROS ASUNTOS (tema 9 del programa).....	43 - 50	25
A. Cuestiones relacionadas con las fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero	43 - 45	25

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IX. (<i>continuación</i>)		
B. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto	46 - 48	26
C. Asuntos diversos	49 - 50	26
X. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES (tema 10 del programa)	51	27
Anexo: Documentos del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su 18º período de sesiones		28

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

(Tema 1 del programa)

1. El 18º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Maritim Hotel, Bonn (Alemania) del 4 al 13 de junio de 2003.
2. El Presidente del OSACT, Sr. Halldor Thorgeirsson (Islandia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Arthur Rolle (Bahamas) y a la Sra. Tatyana Ososkova (Uzbekistán) Vicepresidente y Relatora del OSACT, respectivamente.
3. Seguidamente, el Sr. Thorgeirsson concedió la palabra a la Sra. Joke Waller-Hunter, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco. En su discurso de apertura, la Sra. Waller-Hunter señaló que la Convención se encontraba en una etapa crucial en la que el OSACT debía trazar el rumbo de su futuro programa de trabajo. Subrayó la necesidad de ultimar los asuntos relativos al Protocolo de Kyoto que habían quedado pendientes en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). La Secretaria Ejecutiva invitó al OSACT a tomar nota de los debates sobre el presupuesto que habían tenido lugar en el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y a velar por mantener la coherencia en las solicitudes relativas a la labor futura y a la disponibilidad de recursos. A continuación, el Presidente del OSACT propuso que el OSACT se planteara desde un punto de vista estratégico su situación presente y sus perspectivas futuras para seguir atendiendo a las necesidades de la Convención. El Presidente dio las gracias a la secretaria por su competencia en la labor realizada y en la asistencia prestada.
4. Hicieron uso de la palabra representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y uno en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS).

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 *a*) del programa)

5. En la primera sesión, el 4 de junio, el OSACT examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva con el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2003/1).
6. En la misma sesión, el OSACT aprobó el siguiente programa sin enmiendas:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a*) Aprobación del programa;
 - b*) Organización de los trabajos del período de sesiones.

3. Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático:
 - a) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación a éste;
 - b) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.
4. Cuestiones metodológicas:
 - a) Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto;
 - b) Cuestiones relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto;
 - c) Cuestiones relacionadas con la presentación y el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - d) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto;
 - e) Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;
 - f) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional.
5. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
6. Las "buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
7. Investigación y observación sistemática.
8. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes.
9. Otros asuntos:
 - a) Cuestiones relacionadas con las fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero;
 - b) Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto;
 - c) Asuntos diversos.
10. Informe sobre el período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 *b*) del programa)

7. El OSACT examinó este subtema en la primera sesión, el 4 de junio. En la misma sesión, se informó a las Partes de la situación de la documentación, del calendario de los trabajos propuesto y de las solicitudes de acreditación provisional para la asistencia a las sesiones de los programas subsidiarios presentadas por 17 organizaciones no gubernamentales (ONG). El OSACT acordó admitir a esas organizaciones, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención, sin perjuicio de las medidas posteriores que adoptara la CP. Formularon declaraciones representantes de dos Partes.

**III. TERCER INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRUPO
INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE
EL CAMBIO CLIMÁTICO**
(Tema 3 del programa)

**A. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos
del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación a éste**
(Tema 3 *a*) del programa)

B. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación
(Tema 3 *b*) del programa)

1. Deliberaciones

8. El OSACT examinó este tema, incluidos los subtemas *a*) y *b*), en las sesiones segunda y sexta, los días 4 y 13 de junio, respectivamente. El OSACT tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/2 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1. Formularon declaraciones representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y uno en nombre de la AOSIS.

9. En la segunda sesión, el OSACT convino en examinar los dos subtemas en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Walid Al-Malik (Emiratos Árabes Unidos) y el Sr. David Warrilow (Reino Unido). En la sexta sesión, los copresidentes informaron sobre las consultas celebradas por el grupo de contacto.

2. Conclusiones

10. En la sexta sesión, el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹:

- a) El OSACT tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1, en el que figuraban las opiniones de las Partes sobre las cuestiones de las que se trataba en las conclusiones del OSACT en su 16º período de sesiones y sobre los aspectos del Tercer Informe de Evaluación (TIE) del Grupo Intergubernamental de Expertos

¹ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2003/L.15.

sobre el Cambio Climático (IPCC) que podían facilitar la continuación del examen de los temas del programa de la CP y sus órganos subsidiarios, y del documento FCCC/SBSTA/2003/2, en el que figuraba una síntesis de las opiniones comunicadas por las Partes.

- b) El OSACT recordó las conclusiones de su 16º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2002/6, párr. 15 c)), en que se decía que en general el TIE debería usarse habitualmente como documento de referencia con información valiosa para las deliberaciones sobre los temas del programa de la CP y sus órganos subsidiarios, y señaló que sería también de utilidad contar con otra información relacionada con determinados temas del programa.
- c) El OSACT recordó también las conclusiones a las que había llegado en su 16º período de sesiones en relación con el TIE (FCCC/SBSTA/2002/6, párr. 15 d) ii) y iii)). El OSACT decidió terminar su labor en relación con el tema del TIE en su 19º período de sesiones, e iniciar el examen regular de los dos nuevos temas del programa, que se exponen a continuación, en su 20º período de sesiones, teniendo en cuenta la labor en curso del OSACT y del OSE y la necesidad de evitar repeticiones:
 - i) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación a éste;
 - ii) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.
- d) El OSACT invitó a las Partes a presentar a la secretaría, a más tardar el 30 de octubre de 2003, sus opiniones sobre los elementos, alcance y prioridades de la labor que debía realizarse en relación con estos dos nuevos temas del programa, así como sobre los posibles plazos de esa labor. El OSACT pidió a la secretaría que recopilara las comunicaciones a fin de facilitar las deliberaciones sobre esos temas en su 19º período de sesiones.
- e) El OSACT también pidió a la secretaría que organizara, inmediatamente antes de su 19º período de sesiones, una consulta en la que participaran el IPCC y profesionales, tales como representantes de las industrias, los gobiernos locales y las ONG, a fin de intercambiar información y experiencia sobre los temas del programa enunciados en el párrafo 10 c) a fin de facilitar su examen. En las consultas también se tendría la oportunidad de determinar el alcance de la labor que debía realizarse en relación con ambos temas.
- f) El OSACT señaló que los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la adaptación y la mitigación podían constituir una aportación, entre otras cosas, a los objetivos de la Convención y al desarrollo sostenible. El OSACT convino en tomar nota de esas posibles vinculaciones al examinar los dos nuevos temas del programa enunciados en el párrafo 10 c).

- g) El OSACT decidió examinar un proyecto de decisión en su 19º período de sesiones con el fin de transmitirlo a la CP para que lo adoptara en su noveno período de sesiones.

IV. CUESTIONES METODOLÓGICAS

(Tema 4 del programa)

A. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto

(Tema 4 *a*) del programa)

1. Deliberaciones

11. El OSACT examinó este subtema en las sesiones primera y quinta, los días 4 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.1 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.3 y Add.1. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. También formuló una declaración el representante del IPCC.

12. En la primera sesión, el OSACT convino en examinar este subtema por medio de consultas oficiosas organizadas por el Presidente con la asistencia del Sr. Harald Dovland (Noruega). En la quinta sesión, el Sr. Dovland informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

13. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones²:

- a) El OSACT tomó nota de las observaciones iniciales de las Partes sobre las necesidades de actividades metodológicas específicas y sobre un planteamiento estratégico para la futura labor metodológica, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.3 y de la información presentada en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.1 que contenía una síntesis de las observaciones de las Partes y de los elementos provisionales de un posible programa de trabajo.
- b) El OSACT observó que, de acuerdo con un planteamiento estratégico, la labor metodológica debía ser útil y beneficiosa para todas las Partes y debía procurar, entre otras cosas, ser de más utilidad a los órganos subsidiarios, a la Conferencia de las Partes y a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, ayudar a las Partes a cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Convención y el Protocolo de Kyoto, atender las necesidades de la Convención y el Protocolo de Kyoto para la adopción de futuras decisiones, y desarrollar el futuro proceso relacionado con el cambio climático. Señaló además la necesidad de organizar la labor metodológica de un modo eficaz y eficiente que, en particular creara el máximo de sinergia y redujese al mínimo la duplicación. A este

² Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.8.

respecto, el OSACT señaló que era necesario establecer las prioridades de su labor metodológica teniendo en cuenta los debates en relación con los distintos temas del programa.

- c) El OSACT puso de relieve la importancia de la información fidedigna. A este respecto, examinó la propuesta, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.3/Add.1, de crear una interfaz de datos para mejorar el acceso de las distintas Partes a la información y pidió a la secretaría que preparase, para examinarlo en su 19º período de sesiones, un estudio de la disponibilidad, accesibilidad y comparabilidad de las actuales fuentes de datos sobre las emisiones y los datos socioeconómicos pertinentes. El OSACT también pidió a la secretaría que elaborase opciones para la creación, la acogida y la gestión de una interfaz de datos, con inclusión de las consecuencias financieras, para examinarlas en su 19º período de sesiones. El OSACT decidió seguir examinando la propuesta contenida en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.3/Add.1 en su 19º período de sesiones.
- d) El OSACT decidió seguir examinando en su 19º período de sesiones las propuestas de las Partes de elementos provisionales para un posible futuro programa de trabajo. El OSACT invitó a las Partes a presentar, a más tardar el 15 de agosto de 2003, sus nuevas observaciones sobre los elementos de un posible futuro programa de trabajo, teniendo en cuenta los aspectos señalados en el párrafo 13 b) *supra*. El OSACT también pidió a la secretaría que actualizara el anexo de estas conclusiones³, teniendo en cuenta las observaciones de las Partes, para facilitar el examen de esta cuestión en su 19º período de sesiones.
- e) El OSACT tomó nota con reconocimiento de la información presentada por el IPCC sobre la labor proyectada de revisión de las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*. El OSACT invitó al IPCC a:
 - i) Tomar nota del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.1 y de las observaciones de las Partes contenidas en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.3 y Add.1;
 - ii) Informar al OSACT en su 19º período de sesiones y posiblemente en futuros períodos de sesiones sobre su labor de revisión de las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*.

³ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.8. El texto final del anexo figura en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1.

B. Cuestiones relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto
(Tema 4 b) del programa)

1. Deliberaciones

14. El OSACT examinó este subtema en las sesiones primera y quinta, los días 4 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/3, FCCC/SBSTA/2003/INF.2, FCCC/SBSTA/2003/INF.5 y Add.1, FCCC/SBSTA/2003/INF.6 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.4. Formularon declaraciones representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Cuestiones relativas a las directrices previstas en los artículos 5, 7 y 8

15. En la primera sesión, el OSACT acordó examinar este subtema en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Newton Paciornik (Brasil) y la Sra. Helen Plume (Nueva Zelandia). En la quinta sesión, los copresidentes informaron de las consultas celebradas en el grupo de contacto.

Cuestiones relativas a los registros previstos en el párrafo 4 del artículo 7

16. En la primera sesión, el Sr. Murray Ward (Nueva Zelandia), a quien el Presidente del OSACT había pedido que presidiera las consultas sobre los registros celebradas entre períodos de sesiones, informó de las consultas celebradas el 2 de junio de 2003 en Bonn. En la misma sesión, el OSACT convino en proseguir su examen de las cuestiones relativas a los registros previstos en el párrafo 4 del artículo 7 durante el período de sesiones en consultas oficiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia del Sr. Ward. En la quinta sesión, el Sr. Ward informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

17. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las conclusiones siguientes⁴:

Cuestiones relativas a las directrices previstas en los artículos 5, 7 y 8

- a) El OSACT tomó nota de la información que figuraba en los documentos FCCC/SBSTA/2003/3 y FCCC/SBSTA/2003/INF.2 y en el anexo I del documento FCCC/SBSTA/2002/13. El OSACT también examinó medios adicionales para mejorar la profesionalidad y el rendimiento de los equipos de expertos. El OSACT decidió recomendar a la Conferencia de las Partes que aprobase en su noveno período de sesiones un proyecto de decisión⁵ sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del artículo 8 del Protocolo de Kyoto, a saber:

⁴ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.6.

⁵ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.6/Add.1 en su forma enmendada verbalmente en la quinta sesión. El texto final figura en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.2.

- i) Un programa de formación para los miembros de los equipos de expertos que participen en el examen inicial previsto en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto;
 - ii) Un código de prácticas para el tratamiento de la información confidencial durante el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero con arreglo al artículo 8 del Protocolo de Kyoto;
 - iii) Un acuerdo de servicios especializados para los miembros de los equipos de expertos que participen en los exámenes previstos en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto;
 - iv) Criterios de selección de los examinadores principales que participen en los equipos de expertos encargados de los exámenes previstos en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto.
- b) El OSACT acogió con satisfacción los resultados del segundo taller sobre los ajustes previstos en el párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto, que se celebró en Lisboa (Portugal) del 7 al 9 de abril de 2003 y tomó nota del informe de ese taller que figuraba en los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.5 y Add.1. El OSACT decidió recomendar a la CP que aprobase en su noveno período de sesiones un proyecto de decisión⁶ relativo a la orientación técnica sobre las metodologías para los ajustes previstos en el párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto.

Cuestiones relativas a los registros previstos en el párrafo 4 del artículo 7

- c) El OSACT tomó nota del informe sobre las consultas entre períodos de sesiones sobre los registros celebradas en Bonn el 2 de junio de 2003, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.6, y de los progresos realizados por la secretaría en la elaboración de las características funcionales del diario de las transacciones y las normas técnicas para el intercambio de datos entre los sistemas de registro.
- d) El OSACT expresó su reconocimiento por las contribuciones de varias Partes al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias, por las promesas de contribuciones hechas en el período de sesiones en curso y por la elaboración del diario de las transacciones y las normas técnicas para el intercambio de datos. El OSACT exhortó a las Partes incluidas en el anexo II a que siguieran haciendo contribuciones para que la secretaría pudiera terminar en 2003 la labor que se le había encargado en la decisión 24/CP.8, que era necesaria para el desarrollo oportuno de los registros nacionales y el registro del mecanismo para un desarrollo limpio.
- e) Asimismo, el OSACT observó que se preveía que se necesitarían considerables recursos para terminar de elaborar y poner en funcionamiento el diario de las transacciones en 2004 y luego para utilizarlo y mantenerlo. El OSACT pidió a la secretaría que estudiara las formas de reducir estas necesidades de recursos, entre

⁶ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.6/Add.2 y Add.3. El texto final figura en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.2.

otras cosas, mediante la colaboración en cuestiones técnicas con las Partes, y que facilitara información en las consultas entre períodos de sesiones sobre los registros y en el 19º período de sesiones del OSACT. Asimismo, el OSACT tomó nota de la opinión de algunas Partes de que la financiación de estas necesidades de recursos por las Partes del anexo II, de conformidad con la decisión 24/CP.8, debía repartirse adecuadamente teniendo en cuenta las contribuciones anteriores a esta labor.

- f) Recordando la petición formulada en la decisión 24/CP.8 de que la secretaría cooperase estrechamente con expertos técnicos en la labor relativa a las normas técnicas para el intercambio de datos entre los sistemas de registro, el OSACT puso de relieve en particular la necesidad de que todas las Partes del anexo I interesadas, en el caso de que aún no lo hubieran hecho, designasen a un administrador para mantener su registro nacional. Asimismo, era preciso que las Partes comunicasen los nombres de expertos técnicos que pudiesen contribuir a la labor de la secretaría y a la coordinación de las prácticas de gestión entre los sistemas de registro.

C. Cuestiones relacionadas con la presentación y el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
(Tema 4 c) del programa)

1. Deliberaciones

18. El OSACT examinó este subtema en las sesiones primera y quinta, los días 4 y 12 de junio, respectivamente. Para ello dispuso de los documentos FCCC/SBSTA/2003/3 y FCCC/SBSTA/2003/INF.2, ambos publicados en relación con el subtema 4 b).

19. En la primera sesión, el OSACT convino en examinar las cuestiones relacionadas con este tema del programa en el grupo de contacto establecido para el examen del subtema 4 b), y preparar conclusiones aparte sobre estas cuestiones.

2. Conclusiones

20. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones⁷:

- a) El OSACT acogió con satisfacción los resultados del curso experimental de formación para el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I, celebrado en Ginebra (Suiza) del 2 al 6 de diciembre de 2002, y organizado con el apoyo del Gobierno de Suiza.
- b) El OSACT tomó nota de la información sobre la experiencia adquirida con las actividades piloto de formación para miembros de los equipos de expertos, que figura en el documento FCCC/SBSTA/2003/3, y de la información sobre el tratamiento de la información confidencial en el examen técnico de los inventarios de gases de

⁷ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.7.

efecto invernadero, que figura en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.2.

El OSACT también consideró medios adicionales para mejorar el profesionalismo y el desempeño de los equipos de expertos a cargo del examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I. El OSACT decidió recomendar que la Conferencia de las Partes aprobase en su noveno período de sesiones un proyecto de decisión⁸ sobre cuestiones relacionadas con el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I, a saber:

- i) Un programa de capacitación para los miembros de los equipos de expertos;
 - ii) Un código de práctica para el tratamiento de la información confidencial;
 - iii) Un acuerdo de servicios especializados para los miembros de los equipos de expertos.
- c) El OSACT pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, terminase de preparar el curso básico sobre el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I, descrito en el anexo I del proyecto de decisión mencionado en el párrafo 20 b), para la formación de los nuevos expertos en inventarios que participen en los exámenes de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I de la Convención, con miras a realizar este curso en 2004.

D. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto
(Tema 4 d) del programa)

1. Deliberaciones

21. El OSACT examinó este subtema en las sesiones primera y sexta, los días 4 y 13 de junio respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/4, FCCC/SBSTA/2003/5, FCCC/SBSTA/2003/6, FCCC/SBSTA/2003/7, FCCC/SBSTA/2003/8, FCCC/SBSTA/2003/MISC.5 y FCCC/SBSTA/2002/MISC.22 y Add.1 a 4 y Add.5 y Corr.1. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

22. En la primera sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Thelma Krug (Brasil) y el Sr. Karsten Sach (Alemania). En la misma sesión, el Presidente expresó su agradecimiento al Gobierno del Brasil por acoger el taller sobre definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto en el primer período de compromiso, en Foz de Iguazú (Brasil), del 12 al 14 de febrero de 2003, así como a los Gobiernos de Alemania, el Canadá, Finlandia y el Japón por su apoyo financiero a dicho taller. En la sexta sesión, los copresidentes informaron sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

⁸ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.7/Add.1. El texto final figura en el documento FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1.

2. Conclusiones

23. En la sexta sesión, celebrada el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones⁹:

- a) El OSACT acogió con gran interés la información presentada en los documentos FCCC/SBSTA/2002/MISC.22 y Add.1 a 4 y Add.5 y Corr.1 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.5. Tomó nota de los documentos FCCC/SBSTA/2003/4, FCCC/SBSTA/2003/5, FCCC/SBSTA/2003/6, FCCC/SBSTA/2003/7 y FCCC/SBSTA/2003/8, que la secretaría había preparado de acuerdo con el proyecto de mandato y el programa de trabajo acordados por el OSACT en su 16º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2002/6, anexo I).
- b) El OSACT avanzó en su examen de las definiciones y las modalidades para incluir los proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en el primer período de compromiso. Examinó el texto refundido contenido en el documento FCCC/SBSTA/2003/4 y preparó un texto de negociación¹⁰.
- c) El OSACT pidió a la secretaría que organizara, siempre que dispusiera de recursos financieros suplementarios, consultas previas al período de sesiones para seguir examinando las cuestiones del proyecto de texto de negociación.
- d) El OSACT convino en continuar su labor, basándose en el texto de negociación, en su 19º período de sesiones, de conformidad con el programa de trabajo acordado en su 16º período de sesiones.

E. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (Tema 4 e) del programa)

1. Deliberaciones

24. El OSACT examinó este subtema en las sesiones segunda y quinta, los días 4 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.1 y Add.1. Formularon declaraciones representantes de nueve Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. Formularon también declaraciones representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el IPCC.

⁹ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.13.

¹⁰ Adoptado como anexo del documento FCCC/SBSTA/2003/L.13. El texto final figura en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.3.

25. En la segunda sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en consultas oficiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia de la Sra. Margaret Mukahanana-Sangarwe (Zimbabwe) y el Sr. Audun Rosland (Noruega). En la quinta sesión, los organizadores informaron sobre las consultas.

2. Conclusiones

26. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones¹¹:

- a) El OSACT tomó nota con reconocimiento de los progresos realizados por el IPCC en la labor de orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS). El OSACT recordó el párrafo 4 de la decisión 11/CP.7 y señaló que posiblemente se incluirían métodos para estimar las variaciones del carbono almacenado en los productos madereros en un anexo o apéndice del informe del IPCC acerca de la orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS. El OSACT invitó al IPCC a:
 - i) Presentar el informe para que lo examinara el OSACT en su 19º período de sesiones, con miras a su eventual aprobación por la Conferencia de las Partes en su noveno período de sesiones;
 - ii) Organizar una reunión paralela consagrada a la orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS durante el 19º período de sesiones del OSACT.
- b) El OSACT pidió a la secretaría que preparase, en consulta con el IPCC, proyectos de formularios comunes para los informes sobre el UTS para examinarlos en su 19º período de sesiones. La propuesta debería basarse, entre otras cosas, en la labor del IPCC en materia de orientación sobre las buenas prácticas en este sector y en la experiencia adquirida por las Partes en la utilización del formulario común para los informes del sector de cambio de uso de la tierra y silvicultura (CUTS).
- c) El OSACT tomó nota con reconocimiento de los progresos realizados por el IPCC en la elaboración de definiciones de "degradación" de los bosques y "eliminación" de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana, y de opciones metodológicas para elaborar inventarios e informes de las emisiones resultantes de estas actividades.
- d) El OSACT también tomó nota de la información presentada por el IPCC sobre la elaboración de metodologías viables para que las variaciones del carbono almacenado y de las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero por las fuentes, así como de la absorción antropógena por los sumideros, debidas directamente a la actividad humana se excluyeran de las variaciones inducidas indirectamente por la actividad humana y por efectos naturales y de los efectos

¹¹ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.3.

debidos a las prácticas forestales aplicadas en el pasado. El OSACT invitó al IPCC a informarlo de la labor realizada al respecto en su 19º período de sesiones, así como de los planes del IPCC con respecto a un proceso de examen. El OSACT recordó la decisión 11/CP.7 e invitó al IPCC a presentarle un informe sobre esta cuestión para examinarlo en su 21º período de sesiones.

- e) El OSACT tomó nota de las observaciones de las Partes sobre las consecuencias de la contabilización de los productos madereros, reproducidas en los documentos FCCC/SBSTA/2003/MISC.1 y Add.1. El OSACT decidió seguir examinando las cuestiones relacionadas con los productos madereros a partir de su 19º período de sesiones.
- f) El OSACT tomó nota de la información presentada por la secretaría y la FAO sobre la Asociación de colaboración en cuestiones forestales (ACB) y alentó a la secretaría a seguir colaborando con la ACB en cuestiones relacionadas con el UTS.

F. Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional
(Tema 4.f) del programa)

1. Deliberaciones

27. El OSACT examinó este subtema en las sesiones segunda y quinta, los días 4 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.3. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y uno en nombre de la AOSIS. El representante de una Parte observó con preocupación que las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte aéreo internacional habían aumentado en alrededor del 50% durante la última década (FCCC/SBSTA/2003/INF.3, párr. 11). También formularon declaraciones representantes de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

28. En la segunda sesión, el OSACT convino en examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia del Sr. Greg Terrill (Australia). En la quinta sesión, el Sr. Terrill informó sobre esas consultas.

2. Conclusiones

29. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones¹²:

- a) El OSACT acogió con satisfacción la información proporcionada por la OACI y la OMI sobre la labor metodológica relativa a las emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional y sobre la labor en curso de esas organizaciones. El OSACT expresó su agradecimiento a ambas

¹² Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.20.

organizaciones por su cooperación con la secretaría y, en particular, por organizar dos reuniones de expertos sobre cuestiones metodológicas.

- b) El OSACT tomó nota de la información de los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.3 y FCCC/SBSTA/2003/INF.1 e hizo suyos los elementos de la labor metodológica futura enumerados en el párrafo 64 del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.3¹³.
- c) El OSACT invitó a la OACI y a la OMI a que, en consulta con la secretaría, organizaran dos reuniones de expertos antes del 20º período de sesiones del OSACT. El objetivo de esas reuniones será tratar de las distintas formas de mejorar las metodologías para calcular las emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional y presentar información sobre éstas como aportación a la labor que lleva a cabo el IPCC acerca de la revisión de las directrices para la preparación de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención y del Protocolo de Kyoto.

V. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS (Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

30. El OSACT examinó este subtema en las sesiones tercera y quinta, los días 5 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.4 y FCCC/TP/2003/2. Formularon declaraciones representantes de 11 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y uno en nombre del Grupo de los 77 y China.

31. En la tercera sesión, el Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana), Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), informó sobre los resultados de la tercera reunión del GETT celebrada los días 30 y 31 de mayo de 2003 en Bonn (Alemania). En la misma sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas officiosas organizadas por el Presidente del OSACT con la asistencia del Sr. Terry Carrington (Reino Unido) y el Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago), quienes informaron sobre las consultas en la quinta sesión.

32. También en la quinta sesión, el Presidente informó al OSACT de que durante la CP 8 un miembro del GETT dimitió y fue sustituido por el Sr. Leónidas Osvaldo Girardin (Argentina). El Presidente también informó al OSACT de que, en respuesta a una solicitud que figuraba en la decisión 10/CP.8, párrafo 2 a), había celebrado consultas iniciales con los presidentes del GETT y el Grupo de Expertos para los países menos adelantados. En vista de que algunos de los grupos de expertos se habían establecido en el OSE, la Presidenta del OSE, Sra. Daniela Stoycheva, se sumó a estas consultas. El Presidente dijo que las consultas

¹³ El apartado e) del párrafo 64 del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.3 se debe a un error técnico y debe suprimirse.

iniciales habían resultado de suma utilidad, que los participantes habían acordado reunirse periódicamente con ocasión de los períodos de sesiones del órgano subsidiario, y que informaría a las Partes sobre los avances realizados en períodos de sesiones subsiguientes del OSACT.

2. Conclusiones

33. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT aprobó las siguientes conclusiones¹⁴:

- a) El OSACT tomó nota con reconocimiento del informe de la secretaría acerca del taller sobre los entornos favorables para la transferencia de tecnología, celebrado los días 9 y 10 de abril de 2003 en Gante (Bélgica) (FCCC/SBSTA/2003/INF.4). Expresó su agradecimiento por el excelente apoyo prestado por el Gobierno de Bélgica y la Universidad de Gante como anfitriones de este taller, así como por el respaldo financiero aportado por los Gobiernos de Alemania, Bélgica, el Canadá, los Estados Unidos de América, Finlandia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- b) El OSACT acogió con satisfacción el documento técnico sobre los entornos favorables para la transferencia de tecnología (FCCC/TP/2003/2) preparado por la secretaría con la orientación del GETT, y reconoció la variada y abundante información que contenía sobre los entornos nacionales e internacionales favorables para la transferencia de tecnología en los sectores de interés, con inclusión de estudios de casos, de las lecciones aprendidas y de una síntesis de los factores fundamentales para el éxito.
- c) El OSACT acogió con satisfacción el informe verbal presentado por el Presidente del GETT sobre el resultado de la tercera reunión del Grupo, celebrada los días 30 y 31 de mayo de 2003, en Bonn (Alemania), y tomó nota de sus recomendaciones sobre las futuras actividades relacionadas con los entornos favorables, el fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología, la información tecnológica y las evaluaciones de las necesidades tecnológicas.
- d) El OSACT acogió con beneplácito el ofrecimiento de la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, en colaboración con el GETT, la secretaría y las organizaciones internacionales pertinentes, de organizar hasta tres talleres regionales sobre la evaluación de las necesidades tecnológicas y la información tecnológica en 2003 y 2004.
- e) El OSACT observó que el Presidente del GETT, en el informe verbal presentado en su 18º período de sesiones, había concluido, entre otras cosas, que el éxito de la transferencia de tecnología dependía en gran medida de la participación de una gran variedad de interesados, y que los gobiernos tenían una función crucial que desempeñar en la creación de condiciones favorables. La cooperación internacional y los vínculos de asociación contribuían a mejorar la transferencia de tecnología entre los países.

¹⁴ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.5.

- f) El OSACT observó asimismo que, aunque los entornos favorables y la transferencia internacional de tecnología se habían concentrado en las tecnologías de mitigación, era muy importante promover también los entornos favorables para el desarrollo y la transferencia de tecnologías de adaptación.
- g) El OSACT tomó nota también de la intención del GETT y de la secretaría de seguir trabajando en un documento técnico sobre el fomento de la capacidad para el desarrollo y la transferencia de tecnologías, que se presentaría al examen del OSACT en su 19º período de sesiones, y reconoció que este documento podía proporcionar información importante y útil sobre la aplicación de los marcos adjuntos a las decisiones 2/CP.7 y 3/CP.7 y respecto del examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad que realizaría la CP en su noveno período de sesiones.
- h) El OSACT tomó nota de los avances hechos en el manual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre las metodologías para la evaluación de las necesidades tecnológicas, de los que había informado el Presidente del GETT, y animó al PNUD a que acelerara su trabajo, junto con el GETT y la secretaría, para ultimar ese manual.
- i) El OSACT invitó a las Partes a que pusieran a disposición de la secretaría las evaluaciones de sus necesidades tecnológicas, una vez terminadas, para que se difundieran a través del TT: CLEAR.
- j) El OSACT alentó a las ONG de las empresas y la industria y a las organizaciones internacionales competentes a que, en consulta con el GETT y la secretaría, organizaran talleres y otras actividades, por sectores específicos, en relación con los entornos favorables para el desarrollo y la transferencia de tecnología, a fin de intercambiar experiencias y lecciones aprendidas, y a que facilitaran información a la secretaría sobre los resultados de esas actividades.
- k) El OSACT pidió al GETT:
 - i) Que examinara la posibilidad de incluir en su futuro programa de trabajo actividades que mejoraran el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales, en particular tecnologías de adaptación; y
 - ii) Que examinara los resultados del taller sobre las sinergias y la cooperación con otras convenciones que se celebraría del 2 al 4 de julio de 2003 en Finlandia y que recomendara al OSACT, en su 19º período de sesiones, las nuevas medidas que estimara procedente adoptar.

- l) El OSACT pidió a la secretaría que, en función de los recursos disponibles:
 - i) Organizara en la CP 9, en consulta con el GETT y en cooperación con otras organizaciones pertinentes, una mesa redonda de alto nivel entre los gobiernos, las empresas y la industria, para analizar los entornos favorables a la transferencia de tecnología con arreglo al artículo 4.5 de la Convención;
 - ii) Organizara una reunión especial del GETT conjuntamente con las actividades relativas a la tecnología planificadas por el Gobierno de la India para noviembre de 2003 en Nueva Delhi (India);
 - iii) Prosiguiera su labor de creación de enlaces entre el TT:CLEAR, la red de opciones sostenibles (SANet) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y otros sistemas y centros pertinentes de intercambio de información tecnológica y centros nacionales/regionales de tecnología ya existentes, con el objetivo principal de establecer un medio eficiente para dar a conocer a los posibles asociados financieros y/o técnicos las oportunidades de transferencia de tecnología identificadas por las Partes en el curso de sus evaluaciones de las necesidades tecnológicas;
 - iv) Presentara los resultados de las actividades mencionadas en el párrafo 33 j) al examen del OSACT en sus próximos períodos de sesiones.

VI. LAS "BUENAS PRÁCTICAS" EN MATERIA DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION (Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

34. El OSACT examinó este tema en las sesiones tercera y sexta, los días 5 y 13 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2003/7/Add.2. Formularon declaraciones representantes de siete Partes, uno de las cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

35. En la tercera sesión, el OSACT convino en examinar esta cuestión en el grupo de contacto copresidido por el Sr. Richard Muyungi (Tanzanía) y el Sr. Greg Terrill (Australia). En la sexta sesión, los copresidentes informaron sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

2. Conclusiones

36. En la sexta sesión, el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT se felicitó de los progresos que se habían realizado en la aplicación de la decisión 13/CP.7. Todas las Partes estaban de acuerdo en que seguía siendo importante aplicar

la decisión 13/CP.7. El OSACT acordó seguir examinando este tema del programa en su 19º período de sesiones¹⁵.

VII. INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

37. El OSACT examinó este tema en las sesiones tercera y quinta, los días 5 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/9. Formularon declaraciones representantes de 13 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y uno en nombre del Grupo de los 77 y China. También formularon declaraciones los representantes de la secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP).

38. En la tercera sesión, el Presidente del OSACT, que había presidido las consultas anteriores al período de sesiones sobre los sistemas mundiales de observación del clima¹⁶, en particular, sobre el *Segundo Informe sobre la Adecuación de los Sistemas de Observación del Clima en Apoyo de la CMCC*¹⁷ (segundo informe sobre la adecuación), celebradas el 2 de junio de 2003 en Bonn, informó sobre esas consultas. En la misma sesión, el OSACT acordó examinar esta cuestión en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Stefan Rösner (Alemania) y el Sr. S. N. Sok Appadu (Mauricio). En la quinta sesión, los copresidentes informaron sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

2. Conclusiones

39. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones¹⁸:

- a) El OSACT acogió con agrado el segundo informe sobre la adecuación y expresó su reconocimiento a quienes habían participado en su elaboración.

¹⁵ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.12.

¹⁶ Con el término "sistemas mundiales de observación del clima" se pretende abarcar todos los sistemas de observación que podrían contribuir a la vigilancia mundial del sistema climático de la Tierra. Entre ellos se incluye el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), patrocinado por diversas entidades, que está coordinado por la secretaría del SMOC con la orientación del Comité Directivo del SMOC y sus grupos científicos.

¹⁷ Véase el resumen en español del informe N° GCOS-82 en www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html.

¹⁸ Adoptadas como F/CCC/SBSTA/2003/L.4.

- b) El OSACT tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/9 y acogió con agrado el informe verbal de su Presidente sobre el intercambio de opiniones y las exposiciones presentadas en las consultas previas al período de sesiones organizadas por la secretaría.
- c) El OSACT señaló que el segundo informe sobre la adecuación ofrecía a los gobiernos la oportunidad de impulsar el mejoramiento de los sistemas mundiales de observación del clima, aunque todavía quedaba mucho por hacer para determinar las actividades prioritarias, subsanar las deficiencias en las redes de observación en esferas específicas y calcular las consecuencias financieras. Señaló que los criterios para establecer esas prioridades deberían tener en cuenta a una amplia gama de comunidades de usuarios, y que el SMOC proporcionaba el contexto a escala mundial para las actividades regionales y nacionales.
- d) El OSACT observó que en el informe del Comité Directivo del SMOC¹⁹ presentado en su 18º período de sesiones se formulaban cuatro recomendaciones generales igualmente prioritarias en relación con las normas de observación y el intercambio de datos, los productos integrados sobre la calidad del clima mundial, el fomento de la capacidad y el mejoramiento de los sistemas, y la cuestión de la presentación de los informes de las Partes, y acordó examinar esas recomendaciones en su futura labor.
- e) El OSACT observó que había habido mejoras y progresos en la aplicación de los sistemas mundiales de observación del clima, especialmente en la utilización de la información obtenida por satélite y en la comunicación de datos de observación de los océanos. Sin embargo, muchos de los componentes de las redes mundiales de observación terrestre aún no estaban plenamente en marcha, las redes mundiales de observación de los océanos no tenían plena cobertura ni funcionaban en forma permanente, y las redes mundiales de observación de la atmósfera no estaban funcionando con la cobertura mundial ni la calidad necesarias.
- f) El OSACT señaló que la generación y el intercambio de datos y productos de alta calidad eran esenciales para cumplir con las disposiciones de la Convención. Instó a las Partes a que examinaran, con carácter prioritario, los dos tipos de problemas siguientes que influyen en la disponibilidad de los datos, según se señalaba en el segundo informe sobre la adecuación:
 - i) Muchos datos no se recogían, o si se recogían a nivel nacional no se comunicaban a los centros mundiales de información;
 - ii) Existen series de datos históricos valiosos, pero esos datos no han sido digitalizados ni sometidos a control de calidad.

¹⁹ *Report to SBSTA 18 from the GCOS Steering Committee regarding the Second Report on the Adequacy of the Global Observing Systems for Climate*, disponible en www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html.

- g) Para comprender mejor los obstáculos que impiden mejorar la comunicación a los centros mundiales de información de los datos procedentes de redes de observación atmosférica e hidrológica, el OSACT invitó a la secretaría del SMOC a que, en consulta con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), preparara un análisis de los problemas concretos y las posibilidades de resolverlos y se lo presentara en su 20º período de sesiones. Además, el OSACT invitó a la secretaría del SMOC a que en su informe formulara observaciones sobre la accesibilidad de los datos de los centros mundiales de información.
- h) El OSACT señaló también que el objetivo de los sistemas mundiales de observación del clima no era atender todas las necesidades de la comunidad relacionadas con los efectos del cambio climático. Para abordar esta cuestión y otras conexas, en las futuras actividades de planificación de las Partes y de las organizaciones intergubernamentales debería tenerse en cuenta la posibilidad de mejorar los vínculos con las redes especializadas o de establecer ese tipo de redes en las regiones vulnerables al cambio climático.
- i) El OSACT pidió a las Partes que, a más tardar el 15 de septiembre de 2003, presentaran a la secretaría sus opiniones sobre las actividades prioritarias derivadas del segundo informe sobre la adecuación, con especial referencia al mencionado informe del Comité Directivo del SMOC presentado al OSACT en su 18º período de sesiones, como una medida más de la secretaría del SMOC para elaborar un plan de aplicación de los sistemas mundiales integrados de observación del clima, y pidió a la secretaría que recopilara esas comunicaciones. El OSACT también pidió a la secretaría del SMOC que preparara una síntesis de esas comunicaciones y las transmitiera a la secretaría para que el OSACT la examinara en su 19º período de sesiones.
- j) El OSACT decidió examinar, en su 19º período de sesiones, un proyecto de decisión²⁰, con el fin de presentarlo a la Conferencia de las Partes para que lo adoptara en su noveno período de sesiones.
- k) El OSACT recordó que en las conclusiones de su 17º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2002/13, párr. 45 g) iii)) había acordado invitar a la comunidad científica a que comunicara sus opiniones sobre las actividades relativas a las prioridades de investigación indicadas en los documentos FCCC/SBSTA/2002/INF.17 y FCCC/SBSTA/2002/MISC.15 y Add.1. El OSACT pidió a la secretaría que se pusiera en contacto con las organizaciones competentes y las invitara a proporcionar la información solicitada al OSACT en su 19º período de sesiones²¹.

²⁰ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.4/Add.1 en su forma enmendada verbalmente en la quinta sesión. El texto final figura en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1.

²¹ Durante la sesión plenaria de clausura, a propuesta del Presidente, este párrafo, que había sido remitido por el grupo de contacto que trató del tema 3 del programa, se incluyó en las conclusiones de este tema.

VIII. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES

(Tema 8 del programa)

1. Deliberaciones

40. El OSACT examinó este tema en las sesiones cuarta y quinta, los días 6 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2003/INF.7 y FCCC/SBSTA/2003/MISC.6. Formularon declaraciones representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. También formularon declaraciones representantes de la FAO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), la Convención relativa a los humedales (Ramsar (Irán), 1971), en adelante denominada la Convención de Ramsar, el IPCC y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

41. En la cuarta sesión, el OSACT convino en que el Presidente prepararía proyectos de conclusiones sobre esta cuestión, con la asistencia de la secretaría y en consulta con las Partes interesadas.

2. Conclusiones

42. En la quinta sesión, el 12 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones²²:

- a) El OSACT acogió con satisfacción la información presentada por la secretaría en un informe verbal sobre las actividades de cooperación con otras organizaciones internacionales, incluida información sobre la cuarta reunión del Grupo de Enlace Mixto de la Convención Marco, la CLD y el CDB. El OSACT señaló la importancia de dicha cooperación y expresó su apoyo a los esfuerzos por seguir mejorando la coordinación.

Cooperación con otras convenciones

- b) El OSACT tomó nota con reconocimiento de las declaraciones hechas por los representantes de la CLD y la Convención de Ramsar acerca de sus actividades relativas a la cooperación con la Convención Marco. El OSACT tomó nota también de una declaración presentada por escrito por el CDB.
- c) El OSACT convino en seguir examinando la cooperación con otras convenciones en su 19º período de sesiones, tomando en consideración los resultados del taller que había de celebrarse en Espoo (Finlandia) del 2 al 4 de julio de 2003, a fin de dar orientación adicional a la secretaría y a las Partes, con miras a recomendar un proyecto de decisión para que lo aprobase la Conferencia de las Partes en su noveno período de sesiones.

²² Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.9.

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

- d) El OSACT tomó nota con reconocimiento de las declaraciones hechas por los representantes del IPCC, la FAO y la UICN. El OSACT encomió los esfuerzos de estas organizaciones por contribuir al objetivo de la Convención.
- e) El OSACT acogió con satisfacción la decisión del IPCC de preparar su Cuarto Informe de Evaluación. Tomó nota de la información presentada sobre la labor preparatoria relativa al objeto, la estructura y el contenido del informe de síntesis y celebró la invitación hecha por el IPCC a las Partes a presentar directamente sus observaciones al IPCC sobre esta labor antes de la siguiente reunión plenaria del IPCC en noviembre de 2003.
- f) El OSACT también tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.7, que contenía información sobre la participación de la secretaría en reuniones celebradas en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Alentó a las Partes a coordinar las cuestiones relativas a la Convención y a la OMC en el plano nacional.

IX. OTROS ASUNTOS

(Tema 9 del programa)

A. Cuestiones relacionadas con las fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero

(Tema 9 a) del programa)

1. Deliberaciones

43. El OSACT examinó este subtema en las sesiones cuarta y sexta, los días 6 y 13 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.7. Formularon declaraciones representantes de cinco Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

44. En la cuarta sesión el OSACT acordó examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por el Presidente. En la sexta sesión, el Presidente informó de esas consultas.

2. Conclusiones

45. En la sexta sesión, el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT tomó nota de una comunicación de una Parte que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.7. El OSACT no terminó su examen de las cuestiones relacionadas con el subtema 9 a) y acordó proseguirlo en su 19º período de sesiones²³.

²³ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.11.

**B. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3
del artículo 2 del Protocolo de Kyoto**
(Tema 9 *b*) del programa)

1. Deliberaciones

46. El OSACT examinó este subtema en las sesiones cuarta y sexta, los días 6 y 13 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2003/MISC.8.

47. En la cuarta sesión, el OSACT acordó examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por el Presidente. En la sexta sesión, el Presidente informó sobre esas consultas. Formularon declaraciones representantes de cinco Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

2. Conclusiones

48. En la sexta sesión, el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT tomó nota de que no había terminado su examen de las cuestiones de este subtema del programa y acordó proseguirlo en su 19º período de sesiones²⁴.

C. Asuntos diversos
(Tema 9 *c*) del programa)

1. Deliberaciones

49. El OSACT examinó este subtema en las sesiones cuarta y sexta, los días 6 y 13 de junio, respectivamente. Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China. En la cuarta sesión, el OSACT convino en que el Presidente prepararía proyectos de conclusiones sobre esta cuestión, con la asistencia de la secretaría y en consulta con las Partes interesadas. Un representante del PNUMA formuló también una declaración.

2. Conclusiones

50. En la sexta sesión, el 13 de junio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSACT adoptó las siguientes conclusiones²⁵:

- a) El OSACT destacó la importancia de la iniciativa del Excmo. Sr. V. V. Putin, Presidente de la Federación de Rusia, de celebrar una Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático en Moscú del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, iniciativa que fue acogida con beneplácito por la Asamblea General en su resolución 57/258. El OSACT invitó a las Partes y a la secretaría a cooperar estrechamente en pro del éxito de la Conferencia.

²⁴ Adoptado como FCCC/SBSTA/2003/L.10.

²⁵ Adoptadas como FCCC/SBSTA/2003/L.14.

- b) Se comunicó al OSACT que la información facilitada por el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y el Programa Internacional sobre la Geosfera y la Biosfera sobre la propuesta del Brasil, en respuesta a la invitación hecha por el OSACT en su 17º período de sesiones, se encontraba en el sitio web de la Convención Marco²⁶. El OSACT tomó nota de la información proporcionada por el Gobierno del Brasil, también en nombre del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania, sobre un taller relacionado con esta propuesta que se preveía celebrar en principio los días 8 y 9 de septiembre de 2003 en Berlín.
- c) El OSACT acogió con gran interés el anuncio hecho por el representante del Gobierno de la India de que la Confederación de Industrias de la India, con el apoyo del Gobierno de ese país, organizaría un bazar de tecnología en Nueva Delhi del 10 al 13 de noviembre de 2003. También tomó nota de que el Gobierno de la India acogería una mesa redonda de alto nivel, en colaboración con la secretaria de la Convención Marco y la Junta Ejecutiva del MDL, el Consejo Económico Mundial para el Desarrollo Sostenible y el Energy Resources Institute sobre "El MDL: oportunidades para la cooperación internacional" el 10 de noviembre de 2003, también en Nueva Delhi.
- d) El OSACT señaló asimismo que, de permitirlo los recursos financieros disponibles, al mismo tiempo y en el mismo lugar se celebraría además una serie de reuniones sobre la Convención, organizadas por la secretaria, entre las que se incluiría una reunión especial del GETT y un taller sobre la adaptación. El OSACT pidió a la secretaria que preparase un programa para el taller sobre la adaptación teniendo en cuenta la Declaración Ministerial de Delhi sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible (decisión 1/CP.8)²⁷.

X. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES

(Tema 10 del programa)

51. En la sexta sesión, el 13 de junio, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 18º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2003/L.1). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaria, ultimara el informe sobre el período de sesiones bajo la dirección del Presidente. Una Parte formuló una declaración.

²⁶ <http://www.unfccc.int>.

²⁷ FCCC/CP/2002/7/Add.1.

Anexo

**DOCUMENTOS DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN SU 18º PERÍODO DE SESIONES**

FCCC/SBSTA/2002/13	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Nueva Delhi del 23 al 29 de octubre de 2002
FCCC/SBSTA/2003/1	Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaria Ejecutiva
FCCC/SBSTA/2003/2	Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático, y vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Síntesis de las opiniones presentadas por las Partes sobre los aspectos del Tercer Informe de Evaluación que podrían facilitar el examen de los temas del programa de la Conferencia de las Partes y de sus órganos subsidiarios
FCCC/SBSTA/2003/3	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto. Experiencia adquirida con las actividades piloto de formación para miembros de los equipos de expertos
FCCC/SBSTA/2003/4	Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de texto unificado
FCCC/SBSTA/2003/5	Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto en el primer período de compromiso. Documento de opciones para abordar la no permanencia

- FCCC/SBSTA/2003/6 Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto en el primer período de compromiso. Documento de opciones para abordar las bases de referencia, la adicionalidad y las fugas
- FCCC/SBSTA/2003/7 Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Documento de opciones sobre las modalidades para abordar los efectos socioeconómicos y ambientales, incluidas las repercusiones en la diversidad biológica y los ecosistemas naturales
- FCCC/SBSTA/2003/8 Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Taller sobre definiciones y modalidades para incluir actividades de proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto en el primer período de compromiso. Nota del Presidente del OSACT
- FCCC/SBSTA/2003/9 Investigación y observación sistemática. Cuestiones relacionadas con el segundo informe sobre la adecuación del sistema mundial de observación del clima en apoyo de la Convención Marco
- FCCC/SBI/2003/7/Add.2 Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I. Recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Informe de recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Políticas y medidas
- FCCC/SBSTA/2003/INF.1 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Synthesis and elements of a possible work programme
- FCCC/SBSTA/2003/INF.2 Methodological issues. Issues relating to Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Treatment of confidential data in the technical review of greenhouse gas inventories

FCCC/SBSTA/2003/INF.3	Methodological issues. Emissions resulting from fuel used in international aviation and maritime transportation
FCCC/SBSTA/2003/INF.4	Development and transfer of technologies. Report of the UNFCCC workshop on enabling environments for technology transfer, Ghent, Belgium, 9–10 April 2003
FCCC/SBSTA/2003/INF.5 and Add.1	Methodological issues. Issues relating to Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Report of the second workshop on adjustments
FCCC/SBSTA/2003/INF.6	Methodological issues. Issues relating to Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Report on the intersessional consultations on registries
FCCC/SBSTA/2003/INF.7	Cooperation with relevant international organizations. World Trade Organization
FCCC/SBSTA/2002/MISC.22 and Add.1-4 and Add.5 and Corr.1	Methodological issues. Land use, land-use change and forestry: Definitions and modalities for including afforestation and reforestation activities under Article 12 of the Kyoto Protocol. Views from Parties on issues relating to modalities for the inclusion of afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism in the first commitment period. Addenda. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.1 and Add.1	Methodological issues. Good practice guidance and other information on land use, land-use change and forestry. Implications of harvested wood products accounting. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 and Add.1	Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Aspects of the Third Assessment Report that could facilitate the work of the Conference of the Parties and its subsidiary bodies. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2003/MISC.3 and Add.1	Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Initial views on needs for specific methodological activities and on a strategic approach to future methodological work. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.4	Methodological issues. Issues relating to Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Draft technical guidance on methodologies for adjustments under Article 5, paragraph 2, of the Kyoto Protocol, taking into account the results of the case studies for simulating the calculation of adjustments. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.5	Methodological issues. Land use, land-use change and forestry: definitions and modalities for including afforestation and reforestation activities under Article 12 of the Kyoto Protocol. Draft text for modalities. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.6	Cooperation with relevant international organizations. Relationship between efforts to protect the stratospheric ozone layer and efforts to safeguard the global climate system: issues relating to hydrofluorocarbons and perfluorocarbons. Submissions from the Intergovernmental Panel on Climate Change and the Technology and Economic Assessment Panel of the Montreal Protocol
FCCC/SBSTA/2003/MISC.7	Other matters. Issues relating to cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.8	Other matters. Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/L.1	Report on the session. Draft report of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice on its eighteenth session
FCCC/SBSTA/2003/L.2	Cuestiones metodológicas. Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

FCCC/SBSTA/2003/L.3	Cuestiones metodológicas. Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.4	Investigación y observación sistemática. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.5	Desarrollo y transferencia de tecnología. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.6 y Add.1 a 3	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.7 y Add.1	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con la presentación y el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.8	Cuestiones metodológicas. Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.9	Cooperación con las organizaciones internacionales competentes. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.10	Otros asuntos. Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.11	Otros asuntos. Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2003/L.12	"Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- FCCC/SBSTA/2003/L.13 Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.14 Otros asuntos. Cualquier otro asunto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/SBSTA/2003/L.15 Tercer informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y de la vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
- FCCC/TP/2003/2 Enabling environments for technology transfer. Technical paper

Otros documentos

- FCCC/CP/1998/7 Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Investigación y observación sistemática. Informe sobre la evolución de las redes de observación del sistema climático
- FCCC/CP/1998/MISC.2 Review of the implementation of commitments and of other provisions of the Convention. Research and systematic observation. Comprehensive report on the development of the observational networks of the climate system
- FCCC/CP/2002/7 y Add.1 a 3 Informe de la Conferencia de las Partes sobre su octavo período de sesiones, celebrado en Nueva Delhi del 23 de octubre al 1º de noviembre de 2002
- FCCC/SBSTA/2002/6 Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Bonn del 5 al 14 de junio de 2002

- | | |
|------------------------------------|---|
| FCCC/SBSTA/2002/INF.2 | Methodological issues. Guidelines under Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Report on intersessional consultations on registries. Note by the Chair of the consultations |
| FCCC/SBSTA/2002/INF.13 | "Good practices" in policies and measures among Parties included in Annex I to the Convention. Policies and measures of Parties included in Annex I to the Convention reported in third national communications |
| FCCC/SBSTA/2002/INF.15 | Research and systematic observation. First compilation and synthesis of national reports on global climate observing systems |
| FCCC/SBSTA/2002/INF.19 | Methodological issues. Guidelines under Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Proposal for case studies to simulate the calculation of adjustments under Article 5, paragraph 2, of the Kyoto Protocol |
| FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 and Add.1-2 | Proposal on cleaner or less greenhouse gas-emitting energy. Submissions from Parties |
| FCCC/SBSTA/2002/MISC.19 | "Good practices" in policies and measures among Parties included in Annex I to the Convention. Submissions from Parties |
